ASOCIACIÓN PERUANA DE MEDIOS DE IMPRESIÓN

Síguenos:

@agudigraficos

Boletín ELECTRÓNICO

31 de enero de 2020 N ° 621

NOTAS DE INTERÉS 01-05

//TALLER sobre Packaging

//Mayoristas de Lima y provincias apuestan por el papel de Xerox en el marco del Expopapel 2020

//HP Smart: que el papeleo no afecte a la pasión por tu trabajo

//IX COPA AGUDI

//DRUPA 2020 con AGUDI

ACTUALIDAD 06

//LABORAL Sunafil multará a empresas que no cuenten con Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual

//TRIBUTACIÓN Sunat depositará en cuentas de ahorro de las personas que pidan devolución de impuestos pagados en exceso

SPONSOR PLATINUM

SPONSOR ORO

SPONSOR PLATA

Taller sobre Packaging

Como parte de las actividades de AGUDI se desarrollará un interesante e importante taller sobre Packaging, aquí les dejamos mayor información:

Taller sobre Packaging
MÓDULO I
Situación de la industria del papel y el cartón / Materiales

MÓDULO II: Inocuidad y Seguridad de Envases para alimentos y productos sensibles a la higienes

1. Antecedentes. Qué es la Norma BRC Packaging
2. Calidad, Seguridad, Legalidad y Autenticidad de Envases
3. Beneficios
4. Los 7 Requisitos de la Norma BRC Packaging
   - Compromiso
   - Gestión de Peligros. Análisis HARA (para envases y embalajes)
   - Calidad y Seguridad de Producto
   - Condiciones de los establecimientos
   - Control de Productos y Procesos
   - Personal. Buenas Practicas
   - Proveedores, especificaciones y Trazabilidad
5. Certificación BRC – Auditorias
6. Qué es el Programa Global Market (GFSI)?

Ing. Catalina Quiroz
Consultora y Asesora en Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, BRC Packaging, FSC -PEFC. Con experiencia en empresas del rubro industrial de empaques plástico y papel/cartón.

MÓDULO III: Nuevas tendencias en los empaques

1. La personalización de los envases
2. Envases Ecológicos y Sostenibles
3. Smart Packaging
4. Envases Easy to go (Delivery)

Ing. Adolfo Vásquez
Ingeniero Industrial con 25 años de experiencia en el diseño, producción y comercialización de envases de papel, cartón y plástico.
Especialista en desarrollo de proyectos de packaging, planeamiento estratégico, planes operativos de producción y comercialización.

DESAYUNO EMPRESARIAL

PROYECCIONES

ECONÓMICAS Y FINANCIERAS:

¿QUÉ PODEMOS ESPERAR DEL 2020?

06 FEB

SOLO 10 CUPOS



EXPOSITOR:

DR. LUIS BABANAKAO

Presidente de EFIDE y miembro del directorio de importantes empresas del sector automotriz, financiero e inversión. Ha sido Presidente de Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), del Fondo Nacional de Medio Ambiente (FONAM), miembro del directorio de la Corporación Andina de Fomento (CAF), del Banco Exterior de los Andes y España (EXTEBANDES), y asesor del las sucursales en el Perú del Chase Manhattan Bank y el Banco de Tokio.





AGUDi
ASOCIACIÓN PERUANA DE MEDIOS DE IMPRESIÓN

LUGAR:

Auditorio 1.

Sociedad Nacional de Industrias (Los Laureles 365, San Iisdro)

INVERSIÓN:

SOCIOS S/118.00 (INC. IGV)

NO SOCIOS S/150.00 (INC. IGV)

Cta. Cte. BCP Soles 1910045440089

Mayoristas de Lima y provincias apuestan por el papel de Xerox en el marco del Expopapel 2020



Con gran éxito se realizó la Feria Expopapel 2020, importante feria que congregó a mayoristas que buscan muy buenas opciones y precios en productos en general tanto de Lima como en las ciudades de Lima, Arequipa, Chiclayo y Piura, para asi tomar contacto directo con su proveedor tanto de de papel como de otros productos.

El evento, que fue organizado por Tai Loy, principal comercializador y distribuidor de útiles escolares, artículos de oficina a nivel nacional, contó con la participación de Xerox del Perú y de las principales marcas de papel.

"Xerox del Perú está presente en este importante evento como uno de los partner de Tai Loy. Nosotros proveemos papel que es gran utilidad para las oficinas, copistas, instituciones educativas y en esta feria buscamos a los mayoristas que llegan a los usuarios finales y también a los pequeños y medianos comerciantes de Lima como de provincias que ofrecen productos de buena calidad para sus clientes", sostuvo Daniel León, Channels Sales Executive Paper de Xerox del Perú.

"Xerox del Perú no solo participó de las ferias que organiza Tai Loy tanto en Lima como en provincias, como Arequipa (del 12 al 14 de enero) sino también participará en otras ferias que se realizarán en las ciudades de Chiclayo (del 8 al 11 de enero) y en Piura (del 9 al 12 de enero). Para estas ferias que se realizarán en provincias los mayoristas de las zonas aledañas también pudieron participar de estas ferias, ya que aquí buscamos que nuestros productos lleguen a la mayor cantidad de peruanos", enfatizó el vocero de la compañía.

HP Smart: que el papeleo no afecte a la pasión por tu trabajo

La gestión documental es una de las cargas de trabajo más importantes que debemos asumir en cualquier pyme, y puede ser un desafío importante para los autónomos con menos recursos. HP ha sabido ver este problema, y le ha dado respuesta con la aplicación HP Smart.

Con esta solución HP quiere que cualquier profesional pueda gestionar y tratar de manera efectiva, sencilla y sin esfuerzo todos sus documentos y facturas.

Con esta aplicación podemos acceder a los ajustes de nuestras impresoras, imprimir directamente desde nuestro smartphone o tablet, realizar funciones complejas con unos pocos toques, como por ejemplo subir fotos directamente a nuestras redes sociales, recibir ayuda y soporte técnico de HP, comprobar los niveles de los cartuchos de tinta y disfrutar de las ventajas de las Smart Tasks.

Las Smart Tasks de HP (tareas inteligentes) nos permiten realizar acciones concretas en unos segundos para simplificar la digitalización, el tratamiento y la gestión de documentos y facturas. Seamos sinceros, la pasión por nuestro trabajo puede verse afectada negativamente al tener que afrontar tareas repetitivas, y la carga de trabajo documental puede ser una de las más pesadas.

Por ejemplo, imagina que tienes que organizar y guardar una serie de facturas. Con la aplicación HP Smart y las tareas inteligentes de HP puedes escanearlas con la cámara de tu smartphone y decidir con un simple toque qué quieres hacer. Puedes guardarlas en la nube, imprimirlas, compartirlas o enviarlas por correo electrónico.



IX COPA AGUDI

CAMPEONATO RELÁMPAGO DE FULBITO Y VÓLEY

LIBRE | DAMAS | MÁSTER | VÓLEY MIXTO

23 FEB
01 MAR
08



PREMIOS

CAMPEÓN LIBRE: Trofeo | 1 página de publicidad | balón oficial

SUBCAMPEÓN LIBRE: Trofeo | 1/2 página de publicidad | balón oficial

CAMPEÓN DAMAS: Trofeo | balón oficial

CAMPEÓN MASTER: Trofeo | balón oficial

CAMPEÓN VÓLEY MIXTO: Trofeo | balón oficial

LUGAR:

EL BERNABEU
Av. España 342, Cercado de Lima.

INFORMES E INSCRIPCIONES

INCRIPCIÓN X EQUIPO
LIBRES S/ 400.00 (INCLUYE IGV)
DAMAS S/ 350.00 (INCLUYE IGV)
MÁSTER Y VÓLEY S/ 300.00 (INCLUYE IGV)
CTA. CTE BCP SOLES 1910045440089
719 6402 / 7196404 / 998 138 956
mariomondragon@agudigraficos.com

Auspiciadores:

Papel Offset Chambril INTERNATIONAL PAPER
CONVERTIDORA DEL PACIFICO
GRAFINAL Grafinal del Perú
GRAFINCA
VCP LASER CUT TECNOLOGÍA LÁSER EN TROQUEL



AGUDI
ASOCIACIÓN PERUANA DE MEDIOS DE IMPRESIÓN

drupa 2020

Messe Düsseldorf

La Feria Mundial N.1 de Tecnología para la Industria Gràfica

En la edición de 2020, aparte de las técnicas de impresión y manipulado, la drupa se centrará especialmente en la impresión de empaque, la impresión industrial y funcional, así como la fabricación aditiva. En concreto, el potencial de crecimiento de la inyección de tinta y su expansión a nuevos ámbitos de aplicación están fomentando la innovación. Las áreas **touchpoint packaging**, **touchpoint 3D fab + print, dna - drupa next age** y **drupa cube** serán foros de diálogo e intercambio de conocimientos que reflejan el espíritu innovador de la industria".

Dusseldorf, Alemania. Del 16 al 26 de Junio 2020



Nuestro programa integral de viaje incluye:

Tkt aéreo Con impuestos	+ 6 noches de Alojamiento en Casa de familia	+ Desayunos Diarios	+ Seguro de viaje	+ Impuestos	+ Registro y entrada por 05 dias	+ Asistencia Personalizada

Precio del programa por persona:	**Desde :**	**US$ 2,597.00**	**En base a hab. Doble**
	Desde :	**US$ 2,827.00**	**En base a hab. Simple**

Tarifas de compra inmediata sujetas variación y a disponibilidad al momento de solicitar la reserva
Tarifas aéreas con restricciones No endosables, No reembolsables

Servicios Adicionales:

- A solicitud del pasajero es posible cambiar el paquete de viaje de acuerdo a su requerimiento
- Página Web Feria Drupa : **www. drupa.com**
- Consulte por nuestras extensiones de viaje a otras ciudades de Europa.

Para consultas sobre el programa de viaje sírvanse contactarnos:

TOURS & FERIAS S.A.C.

Av. Del Parque Sur 185 Of. 505 San Isidro Lima
Central Telef: (+511) 384 2454 – Móviles : 998 279220 / 975 800899 -
gerencia2@toursyferias.com.pe /reservas1@toursyferias.com.pe
Pagina web : www.toursyferias.com.pe

LABORAL

Sunafil multará a empresas que no cuenten con Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual

Es importante recordar que desde la publicación del Reglamento de la Ley de Prevención y Sanción frente al Hostigamiento Sexual, el pasado 22 de julio de 2019, todas las empresas del sector privado cuentan con el plazo máximo 6 meses para conformar su Comité de Intervención frente al Hostigamiento Sexual (en adelante, el Comité).

Dicho plazo venció el 23 de enero del presente año y dará inicio a las funciones de este órgano interno que deberá estar compuesto de forma paritaria por dos representantes del empleador y dos representantes de los trabajadores. El Comité investigará los hechos y emitirá un informe que contenga la descripción de los hechos, la valoración de los medios probatorios, la propuesta de sanción o de archivamiento; y de ser el caso las recomendaciones de medidas adicionales para evitar que nuevamente se configure el hostigamiento sexual.

En efecto, el reglamento en mención que es aplicable para todas las empresas del ámbito privado exige la conformación de un Comité, a fin de que brinde soporte y recomendaciones de sanción al Área de Recursos Humanos, quienes serán finalmente los que tomen la decisión en relación al caso denunciado, al representar de manera directa al Empleador. Una vez instalado el Comité, este deberá recibir su primera capacitación, con el objeto de que sus miembros sean informados sobre el correcto tratamiento de las víctimas, el desarrollo del procedimiento y los enfoques vinculados a la materia (género, interculturalidad, interseccionalidad, etc.).

Sanciones para las empresas en caso de incumplimiento:

Hace falta señalar que la norma arriba citada, también modificó el Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo, en la que se verifica que las empresas que incumplan con la conformación del Comité podrán ser multadas hasta por la suma de S/ 193,500 al ser una infracción que califica como una falta muy grave. Asimismo, no capacitar correctamente a los integrantes del Comité califica como falta grave y la empresa podría incurrir en una multa que se sanciona hasta con la suma de S/ 96,750, dependiendo en ambos casos del número de trabajadores afectados.

Finalmente, las empresas deberán comunicar al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la recepción de la queja o la toma de conocimiento de los hechos vinculados a un caso de hostigamiento sexual, así como la decisión o el resultado del procedimiento de investigación y sanción del hostigamiento sexual. De no cumplir con ello, el empleador podría ser multado con una infracción de hasta S/ 58,050, al ser calificada como leve en materia de relaciones laborales.

TRIBUTACIÓN

Sunat depositará en cuentas de ahorro de las personas que pidan devolución de impuestos pagados en exceso

La Sunat precisó que las personas naturales que presenten su Declaración Anual del Impuesto a la Renta 2019 y soliciten la devolución de impuestos pagados en exceso, o aquellos trabajadores en planilla a quienes se les devolverá de oficio por haber realizado gastos deducibles, podrán recibir esa devolución directamente en sus cuentas de ahorros, si registran previamente su Código de Cuenta Interbancario (CCI).

Además, la entidad remarcó que las personas también podrán recibirlo de esa manera si su empleador cumple con comunicar el CCI, a través de la planilla electrónica.

"El depósito en cuenta es la forma más rápida y conveniente de recibir la devolución, porque ya no se requiere acudir al Banco de la Nación para hacerla efectiva, como sucede cuando el reembolso se emite mediante una Orden de Pago Financiera (OPF) o a través de un cheque", indicó la Sunat.

Con esa finalidad, aquellas personas naturales que tienen RUC pueden registrar su CCI ingresando a Sunat Operaciones en Línea con su clave SOL, luego acceder a la opción Otras Declaraciones y Solicitudes, dar clic a la opción Mis Devoluciones / Devoluciones y, posteriormente, seleccionar Código de Cuenta Interbancario.

Para los que no cuentan con RUC, el registro se inicia en la opción Obtener la Clave SOL por Internet, luego de lo cual se debe completar en el formulario los datos requeridos incluyendo el CCI.

Para que sea válido el registro del CCI, la cuenta debe ser en moneda nacional, pertenecer al beneficiario de la devolución y no debe corresponder a una cuenta de CTS. La devolución con abono en cuenta no aplica en el caso de 30 entidades financieras.

La Sunat recordó a los empleadores que tienen la obligación de comunicar el número de cuenta y la empresa del sistema financiero en el cual realizan el abono de la remuneración a sus trabajadores, información que sirve para efectuar devolución que le corresponda al trabajador.

Finalmente, enfatizó que la devolución de oficio se iniciará una vez culminada la Declaración Anual del Impuesto a la Renta, es decir a partir del 9 de abril.